AJERO

VOCERO IMPARCIAL E INDEPENDIENTE

DIRECTOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO: FRANCISCO CLAVERA MASIS

AÑO XI

Puntarenas, Costa Rica, Jueves 22 de Noviembre de 1934

NÚMERO 1485

De nuestros Colaboradores

EL PROBLEMA DEL BANANO

May complicado están haciendo el problema bananero, como si se tratara de arreglar las bases para la capitulación de una plaza enemi ga. - Hay quienes piensen que a la Compañía se le deben poner grille tes y carlancas, esposas, y si es posi ble amarrarla de la lengua, para de jarla, no imposibilitada de hacerle dano al país al desarrollar sus acti vidades, sinó imposibilitada de esa clase de negocios.

Esto es absurdo, no se puede con cebir que una compañía o empresa invierta su capital en el país, para que las utilidades que se obtengan como consecuencia de los negocios que emprenda, sean exclusivamente en beneficio de la nación, sin prove cho ninguno para ella, ya que eso

equivaldría a liquidarla.

Muy bien que se garanticen las utilidades justas que al país le de ben corresponder; que no sea irriso rio el precio del banano que la Com pañía compra; que se les pague sueldo justo a los trabajadores, que se les atienda debidamente cuando enferman, que en una palabra, se les trate bien, con justicia y equi ditación juiciosa, serena y reposada, 1 cola e industrial del país.

donde se deben discutir las conve niencias del país en armonía con las de la Compañía, para que tanto el uno como el otro obtengan benefi cios racionales.

Tratar en lenguaje agrío, en tono desconfiado esos problemas de tanta trascendencia, lejos de facilitar un buen entendimiento con quienes traen su capital, sus energías y sus conocimientos, para contribuir al desarrollo de la riqueza de esta tie rra tan pródiga, se les infunde el más cruel desaliento, llevándolos al convencimiento de que los juzgamos falsos e incapaces de cumplir con las garantías que se les exige.

El país cuenta con inteligencias bien preparadas, que pueden hacer mucha luz y reportar mucho benefi cio a la Nación al discutirse estos problemas; lo que necesita es hacer lo con honradez y buena fé, toman do en cuenta única y exclusivamen te los intereses nacionales, para no tener más tarde que alegar deficien cias graves en los contratos que se celebren, ni verse obligados a repu diar la colaboración de compañías o empresas que pueden beneficiar en dad; eso debe ser objeto de una me | mucho el desarrollo comercial, agrí

Niños menores de 16 años no pueden asistir a espectáculos que terminen después de la 7 de la noche

Puntarenas, 21 de Nov. de 1934. Sres. Administradores de los Teatros SUN YAT SEN y PUNTARENAS

Pte.

La Ley Nº 39 de 1930, promulga da por el Congreso Constitucional. y reglamentada por el Poder Ejecu tivo por a cuerdo Nº 156 de 18 de Novbre, de 1931, que crea el Patro nato Nacional de la Infancia y en lo tocante a la entrada de menores a los teatros, viene proporcionando conflictos a la autoridad de policía, por el desacato que se hace de las disposiciones pertinentes al caso.

Para esclarecer el punto y deter minar claramente los alcances del Art. 26 inc. 12 y 13, dirigi telegra ma de consulta al Sr. Presidente del Patronato Nacional de la Infancia,

en los siguientes tértimos:

"Molesto la atención de Ud. ro gándole muy atentamente decirme si a funciones de teatro que empie zan a las 19 h. v 30 m. y terminan después de las 21 h. - pueden asistir menores de 16 años por el hecho de ir acompañados de sus padres. - Se gún se desprende del inciso 13, Art. 26. a tales funciones no les es per mitido entrar en ningún caso. - Los empresarios alegan que el inciso 12 del citado artículo prevalece sobra la disposición del inciso 13 referido"

Su repuesta es la que sigue: "Menores 16 años no puede asis tir espectáculos que terminen des pués de las 7 de la noche. - Inciso 12 se refiere únicamente a espectácu los autorizados Junta Provincial. -Encarezco estricta aplicación Lev, y felicitole por au actividad. - LUIS FELIPE GONZALEZ, Presidente Patronato".

que los empresarios admiten meno res a espectáculos que terminan des pués de las 20 h. - Parece fácil evi tarlo con solo dar instrucciones al expendedor de entradas de no ven der a menores, a los porteros de ne garles la entrada. - No sucede así. -La policia encargada de velar el or den en las funciones se ve a menudo expuesta a disputas con los padres que se presentan acompañados de menores a espectáculos que termi nan después de las 9 de la noche.

A fin de evitar esos conflictos he dado instrucciones a la policía de no oponerse a la entrada de las perso nas que se hacen acompañar de sus niños, y solamente anoten sus nom bres, de manera que sirva el dato para que la Agencia Pral, de Policía Judicial imponga a los infractores las sanciones que estatuye el Art. 26 Inc. 13 de la Ley, la que copio:

Art. 26. - Serán castigados con arresto o multa menor eo sus gra dos 1º a 2º: Inc. 13 Los dueños o empresarios que permitan la entra da a menores de 16 años, a circos, salas cinematográficas o de espectá culos que terminen después de las 20 h. -Inc. 14. -Los dueños o em presarios que en los lugares de en trada de circos o representaciones cinematográficas no expongan los limites de edad a los cuales se per mite la entrada de menores al espec taculo».

Me permito, de le manera más atenta, requerir de ustedes la debi da cooperación que están llamados a prestarme, para allanar las dificul tades que apunto, y para que el cum plimiento del Código de la Infancia Frecuentemente se da el caso de l surta sus efectos en cuanto se rela

ciona a la Protección y Defensa Mo I lar de Menores.

> De Uds. atento y S. S. Raf. Paris F.

Comandante de Plaza y Primero de Policía

SANTA CECILIA

Pasado mañana sábado darán principio en esta ciudad las rumbo sas Fiestas de Santa Cecilia y con tal motivo todos los señores músicos se preparan para celebrar llenos de inusitado entusiasmo a su digna Patrona Santa Cecilia.

Por los preparativos que se hacen, las fiestas prometen resultar muy

animadas.

Honor al Mérito

En la Corporación Municipal de este cantón hay un Regidor de carác ter franco y sincero, que nadie se acuerda de él, cuando se escribe so bre cualquier asunto municipal, a quien se le acumula todo lo malo que resulta en cualquier solicitud que se haga y no toman en cuenta que dicho señor a pesar de ser joven, prevee siempre los malos resultados que hay, cuando no se toma en cuen ta los perjuicios que resulten al con ceder lo que se pide, y por esto es que no se toma en cuenta su admi nistración y sí la de los demás. No niego que todos tienen su parte en lo bueno y en lo malo, pero no es justo que se quiera tirar todo a quien se le debiera tirar flores, hay que ser justo y dárle al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios. - Pedro J. Guevara Cano es un elemento franco, dinámico y sin cero, quiza esa sea la causa de que hoy se le amenace y hasta traten de renir con él, y esto, es una solem ne injusticia; este hombre se inte resa por el bien de la comunidad perjudicándose personalmente, sin que nadie se lo agradezca, pero no desmaye señor Guevara Cano, que en este su pueblo hay personas que toman interés por su labor y están dispuestos a defenderle si se le ata ca per que cumple con su deber.

UN PUNTARENENSE

Puntarenas, 20 de Nov. 1934

Debemos nacionalizar nuestras fronteras

Don Carlos María Jiménez con gran criterio como cumple a su ilus tración y experiencia ha hecho ver al país la necesidad de nacionalizar nuestras fronteras y ha surgido esta idea y toma ambiente al rededor de la desocupación reinante de las ciu

dades, y a la miseria en que se en cuentran infinidad de hogares de la clase trabajadora. Hace ya muchos años en que vienen gobierno tras go bierno sucediéndose y fomentando la casi vida bohemia de ciertas fami lias con perjuicio de la masa prole taria que es la que directamente su fre las consecuencias de los desórde nes. Los que están muy cerca de los gobiernos poco les importan estos problemas sociales sin tomar en cuenta que están prendiendo el extre mo de la mecha que ha de llevar la llama hasta la bomba que estalla y no habrá nada que contenga el des borde de las enfurecidas masas.

Don Carlos María Jiménez, ha te nido una de las más bellas idealida des que son las de exterminar la va gancia de las ciudades y poblar nuestras fronteras de elementos na cionales con lo cual en pocas pala bras se puede resumir que esto se llama: «HACER PATRIA».

Acto de clausura

En la Escuela del Barrio del Car men se celebrará el domingo próxi mo el acto de clausura, así como también la Exposición de Trabajos Manuales. Costura y Cocina, acto para el cual han sido invitadas las primeras autoridades así como los padres de familia de aquella locali

Orden de Policía

En cumplimiento de la orden de

la Jefatura de Sanidad, quien ha dispuesto como medida sanitaria que los vecinos propietarios que ten gan sus habitaciones en los distritos del centro del Carmen y Pueblo Nuevo de esta ciudad, procedan a la construcción de una zona en los excusados que tienen al servicio y que no están debidamente cerrados higiénicamente, a fin de que por ese medio las gallinas no se metan a ex parcir las materias fecales con per juicio de la salud pública. En conse cuencia esta autoridad dispone: que la zona en referencia debe de aca tarse como una orden de importan cia para los intereses sanitarios en la inteligencia que tal desobediencia será castigada con cinco colones de multa de acuerdo con el artículo 551 inciso segundo del Código Penal, lo mismo que a pagar la construcción de dicha obra que la Jefatura de Sa nidad mande hacer en cada uno de los excusados, esto de acuerdo con el artículo 66 de la Ley de Protec ción de la Salud Pública.

Puntarenas, 19 Octubre 1934. FRANCISCO CALVO M. Agente Pral. de Pol. Municipal

Cable - ADDRESS: EUROPA (Dirección Teleg.)

P. O. BOX Nº 71 ** (Apartado)

Telephone Nº 73 (Teléfono)

R. STREBER & CO., PROPRIETORS

THE ONLY FIRST CLASS HOTEL IN THE PORT (EL UNICO HOTEL DE PRIMERA CLASE EN PUNTARENAS)

Suplicamos a nuestros favorecedores avisar por telégrafo o teléfono para

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Pablo M. Rodriguez

ABOGADO Y NOTARIO

Actividad en los negocios que se le encomiendan.

Luis Casalvolone

Depósito de azúcar NIEHAUS

RICARDO ZANNINI

CONTRATISTA CONSTRCCTOR

Fábrica de Puertas y Ventanas Especialidad en trabajos de ebanistería, Escultura y Talla — Teléfono 64

Hosteria 'LA GOLOSINA'

LA MEJOR DEL PUERTO

Cenas exquisitas todas las noches

Ramón Echeverría

CARLOS MIRANDA SASTRE

Barrio del Carmen Establecido en el Año de 1920

TIENDA DE Fructuoso Garrido

Existencia de artículos para señora y caballeros.—Acaban de llegarnos un nuevo surtido

LA LUNA

Cantina, Refresquería y Hostería

Contigua al Teatro Sun-Yat-Sen - Local donde estuvo 'La Giralda'

Cenas a la carta, Te, Café y Chocolate.—Licores del país y extranjeros.—El famoso plato Chap Suy.—Cocinero muy competente.—Casa higiénica y cómoda.—Aseo, esmeroy buen trato.

Abierta hasta las 12 de la noche.

Propietario y Administrador, José Siu

Puntarenas, Febrero de 1934.

Aviso de la Empresa de Trasportes

Desde la fecha de este aviso, cobraremos por flete de carga general de Puntarenas a Manzanillo, a Chomes, a Puerto Jesús, a Puerto Thiel, a Corozal y a Paquera o viceversa (0.50) cincuenta céntimos de colón por cada 46 kilos.

Puntarenas, 14 de Noviembre de 1932

p. EMPRESA DE TRASPORTES

Manuel Burgos

Panadería La Costa Rica

Ofrece al público el mejor PAN de Puntarenas elaborado exclusivamente por hijos del País. - Pesa justa y mejor gusto.

ISAIAS MADRIGAL & Cía.

Frente a la CENTRAL DE TELEFONOS

Sociedad Naviera del Sur del Pacífico

Servicio de Cabotaje y Correo al Sur

LANCHAS:

Reina del Sur, Santa Maria e Indiana

de Puntarenas para la Uvita, Dominical y el Pozo los días 1, 8, 15 y 22, a las 19 horas

de Puntarenas para Puerto Jiménez y Coto los días 1, 8 y 22 a las 17 horas.

HASTA NUEVO AVISO

Puntarenas, FEBRERO de 1934. LA EMPRESA

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Verdadero Café

Viviendo en Costa Rica el país del café, tenemos derecho a darnos el taco de tomar lo mejor.

Esto sólo lo consigue en el

CASINO PUNTARENENSE

FRENTE al Teatro Puntarenas. — Atendida por su propietario Cuenta esta Cafetería con un gran surtido de PAN elaborado en su propia casa

Victor M. Sandoval

diente. Queds firme.

Municipalidad de Pontarenas

Sesión Nº 24 Ordinaria celebrada por la Municipalidad de Puntarenas a las 19 horas del día 23 de Octubre de 1934. Asisten los Regidores Propietarios señores, Ardón que presi de, Guevara Cano, Zúñiga y Mora les. (CONTINÚA)

18.—Memorial de don Roberto López. Manifiesta en oficio del 22 de Octubre en curso que se le cobra por servicio de higiene privada la suma de £135.00 ciento treinta y cinco colones y que nunca se le hizo ese servicio excepto 2 meses cuando era Administrador de Higiene don Juan Suñol Mora, SE ACUERDA: Pasar el memorial al señor Agente Principal de Policía Municipal para que levante información.

19.—Solicitud de Patentes de Li cores del País. En oficio del 22 de Octubre don Fernando Aguirre Ale mán solicita se le adjudique una patente de licores del país de las que no se remataron, ofrece como Fia dor a don Camilo Moya. SE ACUER DA: Acceder a la solicitud y adjudi carle la patente que solicita, cuyo número lo indicará el señor Gober nador, y quien calificará el fiador, procediendo al contrato si estuviera

conform. Queda firme. 20. -Barrio del Carmen. Lote Nº 2 Manzana Nº 9: Con fecha 14 del mes de Octubre en curso infor ma el Regidor Guevara Cano sobre este lote; dice que hay una casa que tiene como diez quintales de zinc en regular estado y que la casa tiene buenas maderas y que puede valer unos 6400.00. - Se discute, y SE ACUERDA: Pasar de nuevo el ex pediente al señor Gobernador para que se aviste con el señor Pedro Ar guedas, con el objeto de ver si el quiere y puede comprar la casa en cuestión y arregle condiciones, infor mando después para resolver defini tivamente.

21.—Denuncia. En oficio del 15 de Octubre en curso los señores Raul Viales y Ruperto y Filadelfo León, acusan al Administrador General de Higiene de irregularidades y de estar extrayendo el maiz de las bestias, que lo notaron cuan do un indivíduo llamado Zeledonio, que lo extraia votó un saco que al romperse mostró ser maiz lo que llevaba dentro, SE ACUERDA: Pasar el escrito al señor Agente Principal de Policía Municipal para que levante la información correspon

22 - Lotes No 4 y 5 de la Manza na No 13. Informa el señor Presi dente que habiéndole sido notificado que el lote Nº 5 de la manzana Nº 13 le había sido adjudicado a la se nora Rafaela Bravo por el Sr. Gober nador y confirmado por la Junta Progregista del Barrio del Carmen. interpuso apelación para ante el Sr. Secretario de Gobernación, después de haber oído el parecer unánime de los demás compañeros, por cuan to ese lote así como el Nº 4 habían sido adjudicados por la Municipali dad anterior a la Junta de Educa ción de Puntarenas con el objeto de que en ellos se proceda a la construc ción de la Escuela de aquel Barrio; que aún cuando la manzana Nº 8 fué dedicada a escuela y patio de juegos para ese lugar, la Jefature de Sanidad no lo encuentra adecua do por haber sido allí el crematorio durante mucho tiempo y ser peligro so para la salubridad; que dá cuen ta de su actuación para que conste y reciba la aprobación si está con forme con el parecer de todos. - Se da lectura al escrito presentado por el señor Presidente y SE ACUER DA: Aproberlo por los votos de to

23.—Cuentas. SE ACUERDA:
Autorizar al señor Gobernador para
que extienda órdenes de pago a fa
vor de las personas que se enumeran
y con cargo a las partidas que se
ndican:

dos los presentes.

Adriano Fallas, limpia terreno fondo y Agencia Policía Cap. IX Art, 3 Inciso 5, \$7.00; Ferretería Puntarenas, focos y pilas 625.50; 6 tapones cañería ¢2 00; aceite v pintura ¢27.50; aceite linasa ¢5.50; Oxido rojo, brocha, brochin \$23.00. 1 niv-l madera &7.00; 5 bombillas foco c.1.20; Héctor E-quivel media docena rastrillos @27 50, una man guera hule (18 00; 2 escobillones @16.00; 1 socket intemperie @2.50; Poveda y Lizano: Madera servicio sanitario Mercado ¢232.20; madera 6 carretón ¢57 70; madera carretón plano 649.75; madera alcantarilla Barrio del Carmen (:16.00; Koberg & Co 6 bomillas 100/200 @13.40; Juan Zehezar acarreo triplex y ca rro piedra 25.00, Jiménez Hnas, un tintero, pluma fuente 1.00-Queda firme.

A las 20 horas y 30 minutos ter minó la sesión.

> JUAN SUÑOL MORA Srio. Municipal

USTED TENDRA

Una verdadera satisfacción cada mañana si toma una taza de BUEN CAFE.

LA MODERNA le properciona:

Casé de clases escogidas tostado a base de aire caliente. —Conserva así todo su aroma y calidad.

SERVICIO RÁPIDO Y ESMERADO

Pida su café a LA MODERNA de A. ZELEDON & Co y tomará café. - Tel. 85

UD. NO ES TONTO ...!

Puesto que Ud. sólo pide los

JABONES CEDEÑO Y PALMA REAL,

ya que son los únicos que merecen su confianza por su inmejorable calidad.

Diga siempre "JABON CEDEÑO UNICAMENTE, nada de aproximaciones"

Jabonería CEDEÑO

Puntarenas, C. R.

Telf. No 67.

LAGLORIA

Habiendo establecido en un local interior de esta acreditada tienda que cuenta con todos los artículos que Ud. desee, una zapatería bien montada, le ofrecemos también a nuestros amables favorecedores calzado de superior calidadad, en todos los estilos y tamaños, fabricados con buenos y escogidos materiales.

ANTONIO LEON

Puntarenas, Junio de 1933.

BENEFICIO DE ARROZ LA CENTRAL

Contando con una magnifica máquina moderna de beneficiar arroz. Buen rendimiento, sin Quebradura y Blanquiado. Hagan sus pruebas, y quedarán completamente satisfechos Todos los trabajos son ejecutados personalmente por su propietario. Mándenos sus órdenes y será debidamente atendido.

M. CH. APUY

TACK HING LUNG & Co.

Almacén de Abarrotes. Importación directa Gerente: GIL CON

APARTADO No. 72. ---PUNTARENAS---

TELEFONO No. 30.

GRAN PANADERIA

न्ध्यारे de का कि

JUAN RAFAEL WONG

Ha quedado abierta al servicio del público, esta nueva pa adería, que dispone de todas las condiciones higiénicas que exige la Jefatura de Sanidad para su elaboración, para lo cual cuenta, además, con un buen horno de grandes dimensiones y operarios competentes que trabajan con esmero y, sobre todo, con mucho aseo.

Se atienden pedidos grandes y pequeños.

Puntarenas, Costa Rica

PONGASE VIVO

No se deje engañar con zapatitos de partida

Guadalupe Somarribas h.

Le ofrece en su casa zapatitos para niños en todo número

No lo olvide!!:

TRAUBE

Es siempre lo mejor

VENDE MAS BARATO QUE NADIE Tiene especialidades en toda clase de ARTICULOS, VERDURAS, GRANOS y CONSERVAS. - Importa directamente. - Compras por menor. - Apartado Nº 37 Juan Antonio Rodríguez.-Puntarenas

SANGHEZ SUGESORES Y COMPANIA

SOCIEDAD COLECTIVA

Gerente: Manuel Lee Sánchez Chen

ALMACEN QUONG TAI CHONG

IMPORTACION DIRECTA

Puntarenas - Costa Rica - América Central

Correo 17 :-: Teléfono 27

Dirección Cablegráfica: QUONG

POR SU PROPIO BIEN

Cuando Ud. tenga descompuesta su VICTROLA, MÁQUINA DE COSER O DE ESCRIBER, SU REVÓLVER, SU ESCOPETA SU REGISTRADORA, SU AUTOMÓVIL, O MOTOR DE GASO LINA, o cualquier maquinaria que requiera, los conocimientos mecánicos para repararla, no lo piense mucho y busque inmediatamente, a

JULIO BERMUDEZ

y obtendrá Ud. un trabajo eficiente, barato y garantizado.-También puede mandar cargar su ACUMULADOR, o repararlo en este mismo taller, situado 25 varas al Este de la IMPRENTA CLAVERA. - Puntarenas, Costa Rica.

Panadería "SING CHAN" LA MEJOR DEL PUERTO

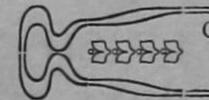
Cuenta esta acreditada panadería para la elaboración del PAN con panaderos competentes que trabajan con esmerado aseo, y con un magnifico horno de gran capacidad, El departamento donde se elabora el pan es bien acondicionado. Su esforzado propietario ha sabido dotarlo de todos los adeiantos modernos y de todos los requisitos higiénicos que exige la Jefatura de Sanidad, con el objeto de mantener siempre muy aito eibuen nombre de esta acreditada Panadería,

- o SE ATIENDEN ORDENES GRANDES Y PEQUENAS o-

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

IMPRENTA CLAVERA

PUNTARENAS, COSTA RICA



Cada trabajo por su nitidez, esmero y módico precio, conquista un nuevo cliente y cada cliente recomienda aquel trabajo.



Esperamos sus órdenes para toda clase de trabajos comerciales, tales como Pedimentos, Facturas, Talonarios, Guías, Timbres para papel y sobres, Folletos Programas, etc. etc.

Empresa de Trasportes Marítimos del Golfo de Nicoya TINERARIO

que seguirá los correos del Golfo durante el mes de NOVIEMBRE DE 1934.

BALLENA					BEBEDERO				
Fecha		Salida de Puntarenas	Salida de Ballena		Fecha		Salida de Puntarenas	Salida de Bebedero	
Viernes Martes Jueves Martes Viernes Martes Jueves Lunes Viernes	2 6 8 13 16 20 22 26 30	h. m. 5.00 8.00 21.00 1.00 4.00 8.00 21.00 24.00 3.00	h. m. 13.00 16.00 5.00 del 9.00 12.00 · 16.00 5.00 del 8.00 del 11.00	9 23 27	Sábado Miércoles Viernes Niércoles Sábado Miércoles Viernes Miércoles	3 7 9 14 17 21 23 28	23.00 2.00 6.00 9.00 23.00	b. m. 14.00 16.00 6.00 del 10 9.00 13.00 16.00 6.00 del 24 9.00	

	ANZANILI	LO	CHOMES				
Fecha		Salida de Puntarenas	Salida de Manzanillo	Fecha		Salida de Puntarenas	Salida de Chomes
		h. m.	h. m.			h. m.	h. m. 12.00
Viernes	2	7.00	15.00	Jueves.	-	9.00	14.00
Lunes	5	10.00	17.00	Domingo	4	11.00	Contract of the Contract of th
lueves	- 8	23.00	7.00 del 9	Jueves	8		17.00
Lunes	12	3.00	10.00	Domingo	11	4.00	7.00
Viernes	16	6.00	14.00	Jueves	15	8.00	11.00
Lunes	19	10.00	17.00	Domingo	18	11.00	14.00
lueves	22	23.00	7.00 del 23	lueves	22	14.00	17.00
	26	2.00	9.00	Domingo	25	4.00	7.00
Lunes Viernes	30	5.00	13.00	Jueves	29	- Table 1	10.00

PUERTO THIEL			PUERTO JESUS				
Fecha		Salida de Salida de Puntarenas Pto. Thie		Fecha		Salida de Puntarenas	Salida de Puerto Jesús
		h. m.	h. m.	19.1535		h. m.	h. m.
Jueves Lunes Miércoles Lunes		A PROPERTY OF THE PARTY OF THE	11.eo 15.oo 4.oo del 8 8.oo 10.oo	Viernes Lunes Jueves Lunes Viernes	100	10.00 23.00	13.07 15.00 5.00 del 9 8.00 12.00
Jueves Lunes Miércoles Lunes Jueves	19	10.00 * 24.00 2.00	15.00 4.00 del 22 7.00 9.00	Lunes Jueves Lunes Viernes	19 22 26 30	10.00 23.00 2.00	15.00 5.00 del 23 7.00 11.00

PAQUERA			JICARAL escala en LEPANTO				
Fecha		Salida de Puntarenas	Salida de Paquera	Fech		Salida de Puntarenas	Salida de Corozal
Domingo Domingo Domingo Domingo	4 11 18 25	h. m, 11.00 4.00 11.00 4.00	h. m. 14.00 7.00 14.00 7.00	Martes Martes Martes Martes	6 13 20 27	h. m. 11.00 3 00 11.00 3.00	h. m. 16.00 8 00 16.00 8.00

	19.0	COROZAL				TAMBOR	
Fecha		Salidas de Puntarenas	Salidas de Corozal	Fecha		Н. М.	Н. м.
Jueves Miércoles Jueves Miércoles Jueves	1 7 15 21 29	24.00	H. M. 12.00 5.00 de 18 11.00 5.00 del 25 10.00	Miércoles	14 28	3.00	8.00

-
S
-
\sim

Fecha	Salidas de Funtarenas	Fecha Salidas de Puntarenas		10.00	
Sábade Sábade	H. M. 3 8.00 10 8.00	Sábado 17 Sábado 24			

De Nuestro Ambiente Proletario.

La Burguesía Capitalista ante el terror de la voz reivindicadora del Proleteriado pretende cercenar la libertad de prensa

Las masas trabajadoras y cons cientes del pueblo de Costa Rica, no podemos permanecer indiferentes ante las maniobras nefastas, que tan descaradamente está forjando la burguesia capitalista, para silen ciar la voz de protesta, que en de manda de liberación y de Justicia, anza enérgicamente el proletaria do del país.

Una de las más asqueantes insti tuciones que ha fundado la burgue sia capitalista bajo el nombre de Li ga Anti Comunista en nuestra capi tal, ha dictado instrucciones, por in sinuación de un representante del Imperialismo Yanke para que uno de nuestros secretarios de Estado presente al congreso un proyecto, que de llegar a ser aprobado, signi ficaria el descaro más caracterizado que se hava llegado a fomentar en la historia de la legislación burgesa en Costa Rica. Vale decir aqui, que dicha maniobra, está destinada a poner una mordaza a las bocas li bres de los ciudadanos que no están ligados con los intereses de las jau rias capitalistas y a cercenar la li bertad de prensa. El proyecto en cuestión, es una reforma al artículo 450 del Código Penal, para aplicar le multa hasta de 64 500.00 o confi namiento mayor de dos años, al que violare la inmunidad de todo Jefe de Estado o representante diplomá tico de cualquier nación amiga.

Como se comprenderá, el terror de la burguesía capitalista se inten sifica, toda vez que el proletariado organizado en su partido de clase, luchará abiertamente por la inme diata Reivindicación de las masas trabajadoras que permanecen iner mes ante la procacidad de la inícua explotación capitalista. Nuestra re presentación proletaria en el seno del parlamento burgés, sabra ata car enérgicamente este descarado proyecto de sabor hitlerista, que tratan de implantar los lacayos más empedernidos, al servicio exclusivo del Imperialismo Yanke y de nues tra burguesia Capital.

Por otro lado, permanecerá fir me las columnas de nuestro órga nuevo cristiano.

no oficial el Trabajo, como único vo cero que afronta sinceramente los problemas de vida de nuestras cla ses explotadas, para combatir enér gicamente y con documentación con creta, las infamias que la expoliado ra burguesía capitalista impone, para legalizar ante la camarilla go bernante, sus aparatos de servilis mo y de rapiña.

Que quede bien claro ante la con ciencia del país, que el proletariado consciente y honrado de Costa Rica, debidamente organizado en su par tido de lucha internacional, sabrá asimilar valientements y con toda la energía de su espíritu revolucio pario, el mazazo del confinamiento que la mencior ada ley señale, y que sabremos aprovechar esos dos años, que nos condenen posiblemente en tre los indios de Talamanca, para despertar la conciencia de reivindi cación social, entre las indiadas de esa zona. La artimaña infame toma da por la burguesia para su defen sa, se convertirá muy pronto en ins trumento de terror, que más tarde tendrán que lamentar, y que para nosotros los explotados será un lau rel más, que vendrá a engrosar nuestra filas en ese gran Partido de Lucha Internacional.

CARLOS MOLINA

Bautizo Efectuado

El domingo a las dos de la tarde en la Iglesia Parroquial de esta ciu dad fué presentado a la pila bausti mal el primogénito del matrimonio de don Juan Calderón y doña Ange la de Calderón a quien le fueron im puestos los nombres de EDUARDO AMADEO FRANKLIN, fueron sus padrinos los abuelitos del mismo don Manuel Lizano Matamoros y do ña Matilde Guevara de Lizano. Des pués de bautizado el niño hubo una reunión de familiares y amistades en casa de los padres del niño, y se distribuyeron helados y confituras, y se departió un rato alegremente. Sirvanos esta oportunidad para feli citar una vez más a los estimables papás así como a los abuelitos del

Botica de Puntarenas

Ricardo González Veranes Puntarenas, Costa Rica

Especial atención en el despacho de "RECETAS" Gran surtido de artículos de tocador

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.